

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10960 TERUEL.

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Teruel, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 606/2008 referente al deudor Teresa Bosque Lorenz, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en El Diario de Teruel, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Teruel, 30 de marzo de 2009.- Aránzazu Catalán Hernando, Secretario Judicial.

ID: A090020488-1